



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 3.962.1

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-63-L116, Convenio Suministro de Desratización y Fumigación de Inmuebles Municipales.

Laja, Junio 06 de 2016

VISTOS:

- 1.-Licitación Pública ID 3734-63-L116 de fecha 03-06-2016
- 2.-Orden de Pedido N° 70 de fecha 23-03-2016, del Departamento de Obras
- 3.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 4.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-ESTABLÉZCASE: como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3734-63-L116, correspondiente al llamado, "Contrato Suministro de Desratización y Fumigación", para Inmuebles Municipales año 2016, a los siguientes funcionarios;

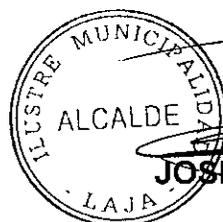
- René Vidal Llanos
- Marta Carrimán Henríquez
- Samuel Parada Arroyo

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del día 13 al 20 de Junio de 2016.

2.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


José Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- D.O.M.
- SSMM
- Unidad de Adquisiciones
- Lobby ✓